

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

HISTORIA DEL

PENSAMIENTO MUSICAL

6º curso de

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Curso: 2015 / 2016

Profesores: Alonso Manuel Rodríguez Criado
Pedro Tomás Martínez Carvajal

Conservatorio Profesional de Música “Andrés Segovia”
Linares
(Jaén)

ÍNDICE

- 1. Introducción y justificación**
- 2. Contextualización: características del alumnado y marco legal**
- 3. Objetivos**
- 4. Contenidos**
- 5. Metodología y recursos didácticos**
- 6. Evaluación**
 - 6.1. Criterios de evaluación**
 - 6.2. Procedimientos de evaluación**
 - 6.3. Instrumentos de evaluación**
 - 6.4. Evaluación de la Programación Didáctica y del proceso de enseñanza**
- 7. Calificación y recuperación**
 - 7.1. Criterios de calificación**
 - 7.2. Procedimientos de calificación**
 - 7.3. Instrumentos de calificación**
 - 7.4. Recuperación**
- 8. Uso de las TIC**
- 9. Medidas para la mejora del rendimiento del alumnado**
- 10. Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**
- 11. Actividades complementarias y extraescolares**
- 12. Unidades Didácticas**
- 13. Bibliografía de Aula y de Departamento**
- 14. Anexos**

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La vasta instrucción teórica recibida y el prolongado contacto con la práctica instrumental o vocal se completan integrando a partir del sexto curso de las enseñanzas profesionales la asignatura de Historia del Pensamiento Musical.

La Historia del Pensamiento Musical debe introducir al alumno/a en el descubrimiento de la existencia de un amplio espectro de estilos y de diferentes modos de concebir la creación musical. El currículo debe albergar necesariamente una asignatura que permita al alumno/a ubicar, comprender, asimilar y comentar con facilidad cualquier escrito de los grandes compositores de la Historia de la Música que se someta a su consideración o aquellas obras musicales que escuche en un concierto o en una audición organizada a tal fin.

De ahí que esta asignatura deba tener un marcado enfoque práctico y utilitario. No debe convertirse en ningún caso en una larga enumeración de datos, fechas, obras o autores que obligue al alumno/a a realizar un inútil ejercicio memorístico. Su principal finalidad debe ser la de hacer comprender al alumno/a que la música va más allá de las piezas o los ejercicios técnicos con los que ha de enfrentarse en otras materias o en el arduo dominio de su instrumento. Ha de trazar un amplio panorama histórico en el que tengan cabida de manera clara los diferentes períodos en los que, con un criterio más o menos convencional, suele dividirse la historia de la estética musical desde sus orígenes hasta nuestros días, profundizando especialmente en las épocas que han legado literatura sobre música. Las características más relevantes de cada uno de estos períodos y, muy especialmente, las circunstancias históricas, estéticas y sociales que motivaron estos cambios deben ser aprehendidas por el alumno con claridad mediante la asidua audición de obras representativas de cada momento histórico y el contacto directo con los documentos y las fuentes -musicales o no- que testimonien de manera más clara y significativa las transformaciones producidas, así como por el estudio de los textos que mejor reflejen los estilos musicales y los cambios de un estilo a otro.

El profesor/a debe tener muy en cuenta que sus alumnos/as poseen también una instrucción cultural recibida en la enseñanza obligatoria que debe aprovechar para ponerla en contacto con la enseñanza impartida, incidiendo en la evolución de la música no como un fenómeno aislado, sino estrechamente conectado con el resto de las artes, a su vez dependientes de los cambios operados en la política, la religión o la sociedad.

Así: el conocimiento de un amplio espectro de estilos acentuará su sentido crítico; la práctica habitual de audiciones comentadas moldeará su gusto y le permitirá una escucha menos técnica y más “artística” y placentera; el contacto con documentos escritos le ayudará a entender la música como una manifestación del espíritu sustentada y dependiente de otros factores sociales y no como una mera sucesión de notas sometidas a unas reglas; el bagaje histórico adquirido facilitará su labor como intérprete, ya que la partitura se revestirá ahora de una nueva dimensión extramusical, permitiendo al alumno/a su perfecta ubicación temporal, cultural y estilística.

La Historia de la Música ya ha debido suministrar al alumno/a, en los dos cursos anteriores, de todos aquellos conocimientos que no pueden hallar cabida en el contenido o en los objetivos de otras materias de las enseñanzas profesionales. Así, por ejemplo, debe abordar prioritariamente aspectos tan importantes como la distinta consideración del músico profesional en los diferentes países y períodos históricos; la posibilidad de trazar una historia de la práctica interpretativa a través de las fuentes iconográficas; el examen de la interrelación existente entre la evolución histórica de los diversos estilos musicales y las transformaciones organológicas operadas en los instrumentos, con la consiguiente aparición de nuevas familias, la inevitable caída en desuso de otros instrumentos y la ulterior etiquetación de estos últimos como “instrumentos históricos”; la existencia de sonoridades

propias de cada período histórico; la conexión entre música “popular” y música “cultiva”; la interpretación entendida como la traducción práctica de la partitura y como el recipiente en el que debe volcarse la subjetividad del músico, así como la comparación de los diferentes enfoques que admite la plasmación en sonidos de una misma obra (con incidencia en las modernas corrientes que propugnan la utilización de los instrumentos propios de cada período histórico); la creación o permanencia, en fin, de las diversas formas musicales como uno de los principales elementos delimitadores de los distintos estilos, y, por consiguiente, de las formas de pensar de los compositores.

No obstante esta perspectiva eminentemente práctica, en la que debe perseguirse la participación activa de los/las alumnos/as y el contraste público de pareceres al hilo de las cuestiones suscitadas por el profesor/a, la asignatura no debe desligarse por completo de unas bases teóricas, que deben venir de la mano fundamentalmente de las propias fuentes históricas. Así, el alumno debe familiarizarse con escrituras y grafías diferentes de las que está habituado a manejar en las modernas ediciones y ha de iniciarse en la lectura de documentos, tratados y todo tipo de fuentes escritas que le faciliten el acceso a la comprensión de la música.

El alumno/a ampliará estos conocimientos en materias incluidas en el currículo de las enseñanzas superiores de música. Pero lo importante es que, una vez concluido este sexto curso de las enseñanzas profesionales, todos/as los/las alumnos/as hayan adquirido una formación más amplia y una visión más globalizadora del hecho musical, ahondando en los aspectos filosófico-musicales que nos plantea la Historia de la Música.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y MARCO LEGAL

Antes de comenzar con los elementos propios de la programación, ésta debe ser contextualizada en un marco real. En cuanto a esto, hay dos aspectos a tener en cuenta: **1) las características del alumnado**, y **2) el marco legal** en el cual debemos basarnos para su organización y desarrollo.

En relación a este primer apartado del punto que se está tratando, se presentan las **características generales del alumnado** al que va dirigido esta Programación, en relación a varios aspectos: a su contexto social y evolutivo, a las Enseñanzas Profesionales de Música y a la asignatura de **Historia del Pensamiento Musical**.

Es cierto que el alumnado es siempre heterogéneo y es difícil definir un alumnado “tipo”, puesto que cada individuo es único. No obstante, hay algunas generalizaciones que se pueden destacar y que debemos tener en cuenta:

➤ **El alumno/a y su contexto social y evolutivo**

- La asignatura de Historia del Pensamiento Musical se imparte en los conservatorios profesionales de música en Andalucía en el 6º curso de Enseñanzas Profesionales, para alumnos/as de entre 17-18 años o más.
- A estas edades, desde el punto de vista evolutivo, **el desarrollo cognitivo** del alumnado se traduce en un pensamiento formal pleno que permite adquirir **conocimientos que exigen una mayor conceptualización y abstracción**. Los alumnos/as se encuentran ya en un periodo de **madurez total**, y, por consiguiente, ya es posible una **aplicación práctica de esos conocimientos adquiridos** de forma abstracta o analítica.
- La **relación con sus padres** es generalmente buena, aunque cada vez cobra más importancia la opinión del resto de personas de su entorno, sobre todo la del grupo-pandilla. Sus padres, en muchos casos, les animan para que no dejen el

conservatorio. No obstante como suelen tener una carga lectiva grande junto con los estudios de ESO/Bachillerato, sus padres casi siempre dan más importancia a estos estudios que a los del conservatorio.

- Los **lazos de unión con el grupo-pandilla** son a esta edad muy fuertes, por lo que es importante desarrollar actividades donde se impliquen los grupos.
- **Dentro del Plan de Centro del Conservatorio** se señala específicamente la importancia de las actividades culturales, propiciando la participación del alumnado en actividades musicales, tanto dentro como fuera de las instalaciones docentes.

➤ **El alumno/a en relación a las Enseñanzas Profesionales de Música**

- El alumno/a que debe cursar la asignatura de **Historia del Pensamiento Musical** se encuentra en **6º curso de Enseñanzas Profesionales de Música**. Algunos de los alumnos/as que han llegado hasta este curso tienen claro que quieren dedicarse a la música y realizarán la prueba de acceso a las Enseñanzas Superiores de Música. Sin embargo, otros sólo quieren terminar sus estudios para adquirir el título y/o porque consideran que no deben abandonarlos habiendo llegado tan lejos.
- En ambos casos, sus **intereses** en el conservatorio van más encaminados al estudio y a la **práctica interpretativa de su instrumento**, más que al estudio de las demás asignaturas, salvo si son eminentemente prácticas (Orquesta, Música de Cámara, su propio instrumento...).
- **No dedica unas horas determinadas al estudio de todas las asignaturas**, con un horario establecido semanalmente para cada una, sino que habitualmente se le acumula el trabajo en función de las tareas que deben realizar cada semana.
- Puede haber una **simultaneidad de estudios** con ESO/Bachillerato. En muchas ocasiones cursa el Bachillerato de Artes en la vía de Artes escénicas, música y danza.
- **Da más importancia a las asignaturas de ESO/Bachillerato** que a las del conservatorio, a excepción de su especialidad instrumental en el conservatorio.

➤ **El alumno/a en relación a la asignatura de Historia del Pensamiento Musical**

- Sufre una **gran carga lectiva**, con un volumen de trabajo que le impide tener una constancia en el estudio y una dedicación adecuada a cada una de las asignaturas del currículo.
- Gracias a la asignatura de **Historia de la Música en los dos cursos anteriores**, el alumnado ya tiene una base adquirida, por lo que los conceptos a tratar en esta materia no le resultarán nuevos, sino que tan sólo consistirá, en muchos aspectos, de cambiar el punto de vista de estudio.
- **Si tiene pendiente la asignatura del año anterior**, puede ser, normalmente, por dos razones: 1) es un alumno/a que se interesa poco o nada por la asignatura, por lo que habrá que motivarlo más de lo normal; y 2) es un alumno/a que tiene dificultades con la asignatura, por lo que deberemos adaptarle las actividades, así como presentarle actividades de refuerzo y ampliación (ver apartado 9 sobre las “Medidas para la mejora del rendimiento del alumnado”).
- Con esta asignatura **el alumno/a realizará comentarios de texto y audiciones**, actividades prácticas que el alumno/a conoce bien por las enseñanzas obligatorias. Así, asignaturas de dichas enseñanzas, como Filosofía, Historia del Arte, Lengua y Literatura y por supuesto Música, trabajan aspectos similares, por lo que podemos aprovechar esta situación para realizar conexiones entre ellas y la nuestra.

- **Prefiere experimentar la música de forma práctica**, cantando o tocando su instrumento, más que escuchando una clase teórica. No obstante, si las presentaciones las realiza él/ella, pone mucho más interés en aprender, investigar y explorar sobre los aspectos de la tarea a realizar, a fin de obtener el reconocimiento de sus iguales y de su profesor/a.
- **Las tareas en grupo le parecen más atractivas** que las tareas individuales, porque así raciona el trabajo y también porque los lazos de unión con el grupo-pandilla son a esta edad muy fuertes.

Seguidamente, se incluye el **marco legal** en el que está contextualizada esta Programación.

➤ **Marco legal**

En la Comunidad Autónoma de Andalucía la **legislación vigente** respecto a las Enseñanzas Profesionales de Música se encuentra reflejada en los siguientes aspectos:

- **Derecho a la Educación**
 - *Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978 (Artículo 27).*
 - *LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.*
- **Sistema Educativo**
 - *LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*
 - *LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación, de Andalucía.*
- **Organización y funcionamiento de centros**
 - *DECRETO 210/2005, de 4 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Profesionales de Música en Andalucía.*
 - *ORDEN de 29 de noviembre de 2005, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música.*
- **Requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas**
 - *REAL DECRETO 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- **Currículo oficial**
 - *REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.*

- **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

- **Evaluación**

- **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía.

Nota: Para diferenciar las dos órdenes de 25 de octubre de 2007, citaremos la primera, referente al currículo, como **ORDEN de 25 de octubre de 2007 (currículo)** y la segunda, referente a la evaluación, será citada como **ORDEN de 25 de octubre de 2007(evaluación)**.

3. OBJETIVOS

Los **Objetivos Generales de las enseñanzas profesionales de música**, recogidos en el **DECRETO 241/2007**, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) *Habitarse a **escuchar música** y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la **sensibilidad artística** y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar la **calidad** de la música.*
- d) *Conocer los **valores de la música** y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) ***Participar en actividades** de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el **vocabulario específico** relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del **patrimonio histórico y cultural**.*
- h) *Conocer y valorar el **patrimonio musical de Andalucía** y su contribución a la música española y universal.*
- i) *Promover en el alumnado los **valores** de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.*

En el mismo decreto se encuentran los **Objetivos Específicos**:

- a) ***Superar con dominio y capacidad artística** los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*

- b) Conocer los **elementos básicos de los lenguajes musicales**, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «**oído interno**» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las **posibilidades y características musicales de cada uno**, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) **Compartir vivencias musicales de grupo** en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) **Valorar el cuerpo y la mente** para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y **aplicar los conocimientos adquiridos** en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y **aplicar las técnicas del instrumento o de la voz** de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y **demostrar los reflejos** necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar **la improvisación y la transposición** como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) **Interpretar**, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes **obras del repertorio musical andaluz** o de inspiración andaluza.
- m) **Actuar en público** con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Los **Objetivos del currículo oficial** para la asignatura de **Historia del Pensamiento Musical** se encuentran recogidos en la *ORDEN de 25 de octubre de 2007 (currículo)*. Contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. **Conocer en cada época los conocimientos fundamentales de estética y teoría de las artes**, así como **conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes**. Esto implica un estudio interdisciplinar de las artes, no sólo de las tradicionales artes plásticas, arquitectura, escultura y pintura, sino también

de la literatura y la filosofía, en sus relaciones de pensamiento estético y formal con la música.

2. **Captar**, a través del conocimiento de las distintas corrientes de Pensamiento Musical, **las obras artísticas en el tiempo y reconocer su estilo.**
3. Conocer y **comprender el pensamiento filosófico de cada época**, en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos al estudio de las corrientes artísticas.
4. **Valorar la importancia del arte en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho artístico con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.**
5. **Adquirir el hábito de leer sobre los fenómenos filosóficos y artísticos e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.**

Por tanto, aunque específicamente en los conservatorios no se trabajen las competencias básicas específicamente, debemos centrarnos en las capacidades fundamentales que queremos desarrollar en nuestro alumnado, y que, en nuestras enseñanzas, pueden agruparse en cinco categorías:

- A. Hacer música.** La música se aprende haciendo música. La música es una manifestación temporal que pone en juego simultáneamente diversas capacidades psicomotoras, afectivas y cognitivas. No se puede enseñar música sin hacer música. Todos los estudiantes de música, y no sólo aquellos que quieran ser intérpretes profesionales, deben hacer música y dominar su práctica.
- B. Escuchar música.** Se trata de algo más que un hecho fisiológico; es más que oír, es una actitud receptiva y mental, que requiere de sensibilidad y juicio. La capacidad auditiva está estrechamente relacionada con las vivencias y experiencias, como por ejemplo, la asistencia y participación en conciertos.
- C. Comprender la música.** La capacidad de comprender la música es consecuencia de un proceso de conceptualización que parte igualmente de la experiencia y la práctica musical. Pero la comprensión musical requiere un profundo esfuerzo de abstracción. Se desarrolla a partir de los estadios medios del aprendizaje, por lo que es aconsejable empezar a trabajar esta capacidad a partir de cierta edad (de 15 años en adelante).
- D. Estudiar música.** La capacidad de estudio es fundamental en la filosofía curricular, pues dota a los alumnos de autonomía. La música es una disciplina que requiere un trabajo que pone en juego técnicas de estudio personal y también en equipo.
- E. Valorar la música.** Los valores estéticos son fundamentales en arte para establecer un paradigma cualitativo. No es fácil formularlo en términos verbales, pero la experiencia y la interacción con distintas manifestaciones, lenguajes y culturas artísticas forman los criterios y los valores que contribuyen al desarrollo psicosocial, afectivo y estético de las personas.

4. CONTENIDOS

Con el fin de avanzar hacia la consecución de los objetivos antes expuestos, **se han de tomar como referencia los contenidos que establece el currículo oficial** en la *ORDEN de 25 de octubre de 2007 (currículo)* para la asignatura de Historia del Pensamiento Musical:

El pensamiento de la Antigüedad greco-latina. El concepto de armonía. Las civilizaciones mediterráneas antiguas. La transición entre el mundo antiguo y el medieval. El medievo: Ars Antiqua/Ars Nova. El humanismo. La contrarreforma. El racionalismo. El iluminismo. El músico romántico frente a la música. La música y la fusión de las artes. Positivismo y Formalismo. La sociología de la música. Pensamiento dodecafónico. La vanguardia y el pensamiento musical actual.

Una vez secuenciados y contextualizados los contenidos del currículo, **indicaremos cómo se han organizado los contenidos.**

El curso se ha dividido en **dos bloques**. El primero tratará sobre a los aspectos básicos sobre la disciplina, esto es, sobre los problemas estéticos e históricos de la Música. En un segundo bloque de contenidos, trataremos específicamente la Historia del Pensamiento musical, atendiendo a la división de los aspectos filosófico-musicales más importantes de cada periodo.

A continuación se abordan los **contenidos para la asignatura de Historia del Pensamiento Musical:**

- **Bloque I: Los problemas estéticos e históricos de la Música**
 1. Las cuestiones básicas de la disciplina
 2. La dimensión estética de la música
 3. La música y el sentido de su historicidad

- **Bloque II: Historia del pensamiento musical**
 4. El mundo antiguo
 5. Entre el mundo antiguo y el medieval
 6. La nueva racionalidad
 7. La Ilustración y la música
 8. Del idealismo romántico al formalismo de Hanslick
 9. La crisis del lenguaje musical y la estética del siglo XX

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Según el *DECRETO 241/2007 de 4 de septiembre:*

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

Para ello, se deben facilitar contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.

En base a estos principios, desarrollaremos cada uno de los **aspectos de nuestra metodología**:

➤ **Organización del tiempo y del espacio**

La asignatura de Historia del Pensamiento Musical de 6º curso de Enseñanzas Profesionales ocupa una hora semanal de las horas lectivas del alumnado. Por ello, si tenemos en cuenta que las sesiones reales y efectivas al cabo de un curso escolar son, aproximadamente, 32 ó 33, cada unidad didáctica, debe ocupar entre tres y cuatro sesiones de una hora cada una.

El **espacio del aula** estará dispuesto en el gran grupo clase, que podrá agruparse en grupos de tres o cuatro alumnos/as, dependiendo de la actividad. Los grupos deberán ser heterogéneos, no sólo agrupándose en alumnos/as de distinto sexo, sino también en alumnos/as de distintas capacidades. Por otro lado, en el aula, la **pizarra** tradicional servirá para realizar **esquemas con tizas de colores**.

Otros espacios que podrán ser utilizados serán los **espacios escénicos** de la localidad (Teatro Cervantes, Museo Andrés Segovia...) para la asistencia a conciertos y audiciones.

➤ **Dossier de clase**

Este dossier se entrega al alumno/a al comienzo de curso, de cada evaluación y/o de cada unidad. En la práctica, es el “libro de texto” del alumno/a.

El dossier de clase contiene el temario, basado en el manual *Estética de la música*, de Enrico Fubini (ver Bibliografía), así como los textos y partituras susceptibles de ser comentados. Contiene, pues, todo el material impreso que se utiliza en clase. Constituye el elemento de partida para el desarrollo de las actividades, y es la primera bibliografía que siempre debe consultar el alumno/a.

➤ **Comentarios de texto**

Los comentarios de texto constituirán, junto con los comentarios de audición, el medio fundamental para adquirir ciertas habilidades de reconocimiento estético, filosófico, artístico y musical de cada período. Para ello, nos basaremos en el modelo de análisis y comentario de textos que podemos encontrar en el Anexo III.

Para el desarrollo de los comentarios, utilizaremos los textos que encontramos en la colección de *Historia de la Música* de la editorial Turner, así como otros textos en *Historia de la Música Occidental* (Séptima Edición) o *Temas de Estética y de Historia de la Música*. Para más información, ver el apartado sobre **Bibliografía**.

➤ **Comentarios de audición**

Los comentarios de audición constituirán, junto con los comentarios de texto, el medio fundamental para adquirir ciertas habilidades de reconocimiento de estilos musicales, análisis de géneros, hábitos y criterios de escucha... Para ello, nos basaremos en el modelo de análisis y comentario de audiciones que podemos encontrar en el Anexo IV.

Para el desarrollo de las audiciones, utilizaremos los CD's de la colección *Norton Recorded Anthology of Western Music*, que se encontrarán a disposición del alumnado en la biblioteca de aula y en la biblioteca del centro, pudiendo pedirlos prestados al profesor/a. También podrán utilizarse audiciones de los DVD's, así como de las plataformas virtuales audiovisuales (ver en “Aplicación de las TIC” más adelante), por lo que también es interesante que éstas no sólo se escuchen sino que también se vean, ya que resulta más motivador para el alumnado y, por otra parte, pueden observarse otros aspectos como disposición de los músicos, visualización de instrumentos antiguos, técnicas de postura y/o de arco...

➤ **Investigación y trabajo en grupo**

Algunas de las actividades de clase deberán ser completadas con el estudio y la consulta de bibliografía. Es importante desarrollar esta labor entre nuestro alumnado, ya que no deben perder el hábito de consultar las fuentes tradicionales, desde partituras, hasta libros, discos y DVD's.

Si estas tareas de consulta además se realizan en grupo, los alumnos/as se sienten más motivados para realizarlas. De esta forma también se favorece el trabajo colaborativo y la suma de esfuerzos en grupo.

➤ **Relación con otras materias**

Reuniéndonos y realizando propuestas con cada uno de los departamentos y de los profesores/as del equipo docente se pueden llevar a cabo actuaciones conjuntas, escogiendo las mismas obras o autores para ser estudiados tanto en Historia del Pensamiento Musical como en Análisis, Fundamentos de Composición u Orquesta, globalizando así los conocimientos. No consiste en redundar en los mismos contenidos, sino en elaborar propuestas integradoras que aporten los diferentes puntos de vista que supone cada materia.

➤ **Educación en valores**

En el desarrollo de nuestra programación destacaremos los siguientes aspectos de la Educación en valores:

- **Educación para la paz y la tolerancia.** En la realización de debates y exposición de comentarios de texto, debemos aceptar las reglas de intervención, la atención y el respeto hacia las conclusiones de los demás... Todo esto implica el practicar de forma directa las normas sobre la paz, la tolerancia y el respeto, imprescindibles para el desarrollo social del individuo, especialmente en lo que a interacción con los demás individuos del grupo se refiere.
- **Educación moral y cívica.** La música necesita de normas para su ejecución. Sería imposible considerar la práctica musical sin algunas de ellas, como una entrada simultánea, mantenimiento del plano sonoro, actitud de escucha hacia los demás, respeto mutuo... Por eso, tras la escucha de audiciones en clase o en directo, el profesor/a deberá incidir en clase sobre las normas de ejecución musicales, aportando al alumnado una dimensión moral y cívica de la práctica musical.
- **Respeto a la interculturalidad y a la diversidad.** Trataremos este aspecto desde una doble vertiente: por un lado el respeto hacia las personas del entorno inmediato; por otro a las diferentes culturas del mundo, a partir de la práctica o la audición de obras y la lectura y comentario de textos de compositores/as de todo el mundo.
- **Educación para la igualdad entre hombres y mujeres.** A través de comentarios y audiciones en las que se pongan de manifiesto: el importante papel de la mujer en la historia de la música, el rechazo a la violencia de género (a través del estudio de obras musicales como la ópera *Wozzeck* de Alban Berg), el reparto equitativo del trabajo, el respeto hacia todos los integrantes del grupo independientemente del sexo al que pertenezcan... se defenderá la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Educación para la salud y la higiene.** La práctica musical se realiza corporalmente, por lo que ayuda a apreciar y valorar el propio cuerpo. A través de la práctica instrumental y vocal se incide en la educación postural, la adquisición de un correcto tono muscular, el evitar vicios que afecten al aparato respiratorio..., favoreciendo al desarrollo corporal y a la higiene vocal. Además, la música incide positivamente en el equilibrio personal y anímico de las personas.
- **Educación para el consumo.** Es conveniente desarrollar en el alumnado una actitud crítica ante el fenómeno musical, a través de audiciones comparadas.

Debemos guiar a nuestro alumnado para que adquiera unos criterios que le permitan distinguir la calidad de la música que escucha.

- **Respeto al medio ambiente.** La educación ambiental es tratada a través del estudio de la contaminación sonora, el nivel de ruidos en el entorno, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del propio alumnado y la atención al silencio como marco imprescindible en la ejecución y escucha musical.
- **Utilización responsable del tiempo libre y el ocio.** El alumnado debe aprovechar su tiempo libre a través de actividades lúdico musicales extraescolares, favoreciendo al desarrollo personal y al crecimiento de la sensibilidad, la cultura y el sentir estético.

➤ Recursos didácticos

Dentro de los recursos didácticos diferenciaremos distintos tipos, según aquello que necesitemos para desarrollar las actividades en el aula.

Los **distintos tipos de recursos didácticos** que se utilizarán son los siguientes:

Impresos	<ul style="list-style-type: none"> - Bibliografía de Aula y de Departamento. - Dossier de clase (temario y esquemas de cada unidad, textos, partituras...). - Cuaderno de clase.
Audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> - DVD's que visualizaremos en clase. - CD's de música.
Visuales	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra tradicional y tizas de colores (realización de esquemas). - Cañón proyector y pantalla portátil para proyectar imágenes.
Informáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador para la proyección de presentaciones, video y audio. - Conexión a Internet. - Páginas web - Altavoces multimedia con conexión al ordenador.
Espaciales	<ul style="list-style-type: none"> - Aula convencional. - Espacios escénicos (Teatro Cervantes, Teatro del Pósito, Museo Andrés Segovia...).
Otros	<ul style="list-style-type: none"> - Mobiliario de aula (pupitres, sillas, estanterías, armario). - Varios atriles plegables.

6. EVALUACIÓN

El apartado de **Evaluación** de la presente programación **se basará**, principalmente, en la **normativa vigente** sobre currículo y sobre evaluación de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, constituyendo el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso de evaluación:

- **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.
- **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía.

Según la *ORDEN de 25 de octubre de 2007(evaluación)*, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de estas enseñanzas será **continua e integradora**, aunque **diferenciada**, según las distintas asignaturas del currículo.

Partiendo de estas premisas, a continuación se exponen todos los aspectos de la evaluación.

6.1. Criterios de evaluación

Los **criterios de evaluación de la asignatura de Historia del Pensamiento Musical** aparecen en la *ORDEN de 25 de octubre de 2007 (currículo)*. Son los siguientes:

1. **Identificar obras de diferentes épocas y describir sus rasgos estéticos más característicos.**

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras analizadas.

2. **Realizar un comentario crítico a partir de una obra determinada.**

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho artístico concreto desde una perspectiva personal.

3. **Situar cronológicamente y comparar obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas.**

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la Historia del Arte, así como si distingue sus principales características.

4. **Interrelacionar la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia del Arte, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

5. **Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético.**

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

6. **Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas

etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

7. **Identificar las circunstancias de todo tipo** que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses que por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

8. **Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético.**

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

6.2. Procedimientos de evaluación

Se adoptarán unos u otros procedimientos de evaluación, dependiendo de **quién evalúa** y de **en qué momento se evalúa**.

Dependiendo de **quién evalúa**, llevaremos a cabo los siguientes procedimientos de evaluación:

- **Autoevaluación:** Se dará cuando el alumnado se evalúe a sí mismo, al someter a análisis exhaustivo las tareas que él mismo ha realizado.
- **Coevaluación:** Se dará cuando un componente o componentes evalúan a otro u otros componentes del grupo.
- **Evaluación colegiada:** Se dará cuando el equipo docente evalúe a cada alumno/a.
- **Heteroevaluación:** Se dará cuando el profesor/a evalúe los aprendizajes de sus alumnos/as.

Dependiendo del **momento en el que se evalúa**, llevaremos a cabo los siguientes procedimientos de evaluación:

- **Evaluación inicial o de diagnóstico:** El momento más adecuado para realizarla es a comienzo de curso ya que puede facilitar pautas para la adaptación del proyecto curricular a las características y necesidades de alumnas y alumnos. No obstante, al comienzo de cada Unidad también realizaremos una evaluación inicial.
- **Evaluación continua, formativa o procesual:** Como su propio nombre indica, este tipo de evaluación se está realizando continuamente, siendo la más importante de todas las que llevaremos a cabo. Se utilizará con el fin de detectar las dificultades del alumno/a en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- **Evaluación sumativa o final:** La evaluación sumativa, es aquella que se realizará al término de cada evaluación. Su objetivo es calificar en el marco de la evaluación continua e informar sobre el nivel del alumno/a.

6.3. Instrumentos de evaluación

Dividiremos los Instrumentos de Evaluación en: 1) instrumentos de observación sistemática del alumno/a, y en 2) producciones del alumno/a:

1) Instrumentos de observación

- Observación directa
- Listas de control
- Escalas estimativas
- Diario de sesiones
- Informe de evaluación individualizado

2) Producciones del alumno/a

- Comentarios de texto
- Comentarios de audición
- Cuaderno del alumno/a
- Presentaciones o exposiciones orales
- Debates

6.4. Evaluación de la Programación Didáctica y del proceso de enseñanza

En el **Anexo I** se presenta un documento por el cual, **mediante la autoevaluación, se reflexiona sobre** aspectos que se consideran destacados en relación al proceso de enseñanza, así como de **la propia Programación Didáctica**.

7. CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

En las enseñanzas profesionales de música se exige que se emita una calificación a partir de la evaluación, como medio para informar a la comunidad educativa de los progresos del alumno/a. A continuación se abordan los siguientes aspectos:

7.1. Criterios de calificación

Tomando como referencia los criterios de evaluación ya expuestos, para que el alumno/a obtenga una calificación positiva (de 5 en adelante), éste/a tiene que acreditar que cumple los **criterios mínimos** exigibles de esta Programación, siendo éstos los criterios de evaluación **2, 5, 7 y 8**. A partir del cumplimiento de estos criterios mínimos la calificación se podrá derivar a calificaciones más altas. Si no supera al menos éstos, la calificación será negativa.

7.2. Procedimientos de calificación

En relación a los procedimientos de evaluación, **tomaremos como referencia para la calificación la evaluación continua**. Para que este derecho se respete al máximo, la evaluación continua contará un 100 % de la calificación, excepto en el caso de pérdida de evaluación continua (ver siguiente apartado).

7.3. Instrumentos de calificación

Aplicaremos los mismos instrumentos que los referidos en los instrumentos de evaluación.

Una vez que ha quedado constatado que cumple los criterios mínimos exigibles, la calificación numérica quedará expresada teniendo en cuenta los siguientes porcentajes, según la calificación asociada a los instrumentos de evaluación:

Instrumentos de evaluación continua	Calificación en %
Comentarios de texto y actividades de clase:	30 %
Prueba teórico-práctica (comentario de texto + preguntas teóricas):	70 %
Total:	100 %

Hay que tener en cuenta que no siempre se podrá aplicar la evaluación continua. Según el Artículo 3, punto 3, de la *ORDEN de 25 de octubre de 2007(evaluación)*:

- *La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.*

Por tanto, hay dos casos en los que el alumno/a puede perder la aplicación de la evaluación continua: **si supera el número de faltas permitidas (3 al trimestre consecutivas, o 4 no consecutivas) y/o si no realiza las actividades programadas de la asignatura.** En ambos casos, pues, el alumno/a **no podrá ser evaluado mediante evaluación continua.** Es lógico pensar que si no se puede aportar al profesor/a los instrumentos de evaluación necesarios para llevar a cabo una evaluación continua, tampoco podrá ser calificado en base a unos instrumentos inexistentes.

Así, la pérdida de la evaluación continua, por unos u otros motivos, conllevará que el alumno/a sólo podrá ser evaluado y calificado en base a una prueba escrita sustitutiva del proceso de evaluación continua, por la cual deberá demostrar que cumple los criterios de evaluación propuestos. Esta prueba escrita contará el 100 % de la calificación. En estos casos, la **recuperación** consistirá también en una prueba escrita similar. Dicha prueba consistirá en:

- Un comentario de texto y/o un comentario de audición, más varias preguntas de carácter teórico (comentario de audiciones, preguntas de desarrollo, tipo test, y/o de completar huecos), si es del criterio del profesor añadirlas en dicha prueba (el valor de cada parte de la prueba se especificará siempre en la misma).

7.4. Recuperación

Se entiende en dos aspectos:

- En el caso de **no obtener una calificación positiva en un trimestre o sesión de evaluación**, a lo largo de la siguiente, el profesor/a pondrá los mecanismos adecuados para la recuperación.

Los **mecanismos de recuperación** consistirán en la realización de varios comentarios de texto y/o de audición similares a los ya realizados en clase, en relación a los criterios no superados.

- En el caso de **no obtener una calificación positiva al final del curso**, el profesor/a elaborará un informe sobre los objetivos no alcanzados y como una propuesta de actividades de recuperación para superar la prueba extraordinaria de septiembre.

Según la *ORDEN de 25 de octubre de 2007(evaluación)*, el alumnado con evaluación negativa al final del curso podrá presentarse a una prueba extraordinaria que se organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

8. USO DE LAS TIC

- **Presentaciones multimedia.** Por medio del ordenador, el cañón proyector, la pantalla portátil y los altavoces, el profesor/a presentará los contenidos a través de presentaciones multimedia, con diapositivas que expondrán esquemas conceptuales, fotografías, partituras, videos y música. De esta manera los contenidos se presentarán de una manera más atractiva para el alumnado. Los aspectos que trataremos a continuación también serán proyectados con el cañón y el resto de aparatos multimedia.
- **Email.** A través del email, el profesor/a podrá recibir dudas, consultas o actividades de sus alumnos/as, utilizándolo también para enviar archivos digitalizados, actividades, enlaces a páginas web, o para recordar al alumnado algunos eventos importantes, como conciertos, pruebas de clase, fechas, etc. También puede servir para mantener informados a los padres de los alumnos sobre el progreso de su hijo/a o sobre cualquier otro aspecto que queramos comunicarles.
- **Páginas web.** En el **Anexo II** se incluye una Bibliografía Web comentada de las páginas web que más se utilizarán para el desarrollo de las actividades.
- **Plataformas virtuales audiovisuales.** Algunas de estas plataformas pueden ser una herramienta muy útil para consultar, visualizar, analizar y escuchar música de todos los estilos y géneros, así como para comparar unas y otras versiones o visualizar los instrumentos de época. Son un medio directo, sencillo y rápido que utilizaremos para motivar a nuestro alumnado y para mostrarles que estas plataformas audiovisuales pueden tener muchas más utilidades más allá del mero entretenimiento.
- **Uso de la plataforma web “Google Classroom”.** A través de la misma se entregarán los trabajos semanales de clase (ver siguiente apartado).

9. MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DEL ALUMNADO

Para optimizar el rendimiento del alumnado, proponemos una serie de aspectos a trabajar con el alumnado:

- **Google Classroom.** Muchos de los contenidos del dossier de clase se darán a través del email y, mayormente, a través de la plataforma web “**Google Classroom**” (comentarios de texto, vídeos, audiciones, documentos escaneados, actividades semanales...) por lo que el alumnado tendrá menos problemas para adquirir y trabajar los materiales. Se realizará, pues, una cuenta de correo electrónico de www.gmail.com asociada a cada alumno/a para todos estos menesteres. No obstante, pondrá a disposición del alumnado una carpeta en conserjería donde se encuentran todos los materiales para ser fotocopiados en caso de que el alumnado no tenga Internet.
- **Proyecciones de clase.** Una gran mayoría de los contenidos de la unidad se proyectarán con proyector y/o con presentaciones en PowerPoint, ya que de esta

forma la unidad didáctica se hace mucho más atractiva para el alumno/a. Además, después de cada unidad didáctica, se podrán visualizar videos explicativos o musicales, páginas web, blogs educativos... para reforzar los aspectos vistos en cada unidad.

- **Actividades de Ampliación y Refuerzo.** En las asignaturas instrumentales parece claro que el alumnado no debe conformarse con una baja calificación positiva y es por ello que el profesorado de dichas asignaturas más prácticas suele dar la posibilidad a su alumnado de mejorar la calificación con actividades de ampliación y refuerzo. Asimismo, desde esta asignatura pretendemos que la calificación del alumnado mejore, aún cuando haya obtenido una calificación positiva en la evaluación en cuestión. Teniendo en cuenta, pues, que la calificación de todas las asignaturas de 6º cuentan para el expediente, además de las actividades de ampliación y refuerzo habituales de clase, el profesorado podrá realizar también una actividad-prueba *extra* de ampliación y refuerzo para aquel alumnado con 5 ó 6 en la evaluación (actividad similar a la prueba de recuperación de cada evaluación para el alumnado con calificación negativa), permitiendo así que los alumnos/as puedan mejorar su calificación hacia calificaciones más altas.

10. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En relación con este tema, no hay que olvidar una serie de consideraciones previas sobre las características de las enseñanzas profesionales de música:

- Las enseñanzas de régimen especial **no son unas enseñanzas obligatorias**; ni el alumnado tiene por qué escolarizarse en ellas ni las administraciones tienen la obligación de escolarizar al alumnado.
- Son unas enseñanzas en las que, dado su carácter artístico, **para cursarlas se exige la superación de una prueba** de aptitudes y/o de conocimientos.
- Requieren unas **aptitudes especiales**.
- **La permanencia en el centro no está garantizada**, dependiendo de la consecución a nivel académico de una serie de objetivos.
- **Los conservatorios de música no tienen equipo de orientación**, por lo que no existe en ellos ni la figura del orientador ni la del pedagogo terapéutico.

A la vista de estas situaciones, la presencia de **Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que fundamentalmente abunda** o que más puede estar presente en nuestras aulas se puede reducir, entre otros, a alumnos/as:

- Con trastorno y déficit de atención o hiperactividad.
- Con altas capacidades.
- Disléxicos.
- Con problemas de visión e invidentes.
- Con movilidad reducida.
- Etc.

Dado que los conservatorios de música de esta comunidad autónoma no tienen ni equipo de orientación ni personal especializado para atender específicamente a este tipo de alumnado, a continuación se establece el **protocolo de actuación** ante la hipotética presencia de alumnos/as con estas características en el aula:

- Ponerlo en conocimiento del profesor/a tutor/a del alumno/a tal situación y, en su caso, ponerlo en conocimiento de la familia.
- Ponerlo en conocimiento del equipo directivo para la adopción de las medidas oportunas.
- Ponerlo en conocimiento de los servicios de orientación de la localidad a través del tutor/a.
- Estrechar lazos con la familia.
- Ponerse en contacto con asociaciones o fundaciones.
- Conocer y aplicar la legislación vigente para este tipo de alumnado.

Para no dañar al alumno/a en su proceso de aprendizaje o actuar de forma incorrecta, **lo más adecuado es hablar con los padres** o los tutores legales y **que ellos decidan** conjuntamente con el tutor/a y el equipo de orientación de la localidad **cuáles deben ser las actuaciones oportunas** con respecto a su hijo/a.

Ante la presencia de alumnos/as con problemas transitorios (rotura de brazo, enfermedad de larga duración, depresión, etc) se aplicará la legislación vigente en materia de adaptación curricular.

En cuanto a **los comentarios** de cada Unidad Didáctica, **serán de diferente grado de dificultad**, lo que permitirá que el proceso enseñanza-aprendizaje se adapte a las características y necesidades de cada alumno/a. También **se propondrán actividades de ampliación y de refuerzo** para garantizar que todo el alumnado pueda superar los objetivos de la unidad didáctica en cuestión, así como mejorar su calificación (ver apartado anterior sobre las “Medidas para la mejora del rendimiento del alumnado”).

Si algún alumno/a presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, **los comentarios se estructurarán y ordenarán según sus capacidades**. Para facilitar que este tipo de alumnado pueda realizar tareas similares al resto de alumnos/as, además de proponer actividades con distinto grado de dificultad, se alternará el trabajo individual con el trabajo en grupo.

Para algunos casos específicos, **los recursos didácticos** (como el dossier de clase) **se adaptarán a cada tipo de alumnado**. Por ejemplo, para alumnos/as con déficit visual o invidentes, los materiales impresos serán ampliados en fotocopiadora e incluso grabados en audio para que el alumnado pueda utilizarlos en un soporte adecuado a sus necesidades.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las **actividades complementarias** son aquellas que se realizan con el fin de completar el currículo de la asignatura, siendo en la mayoría de los casos obligatoria la asistencia, pero no la participación.

Se realizarán en horario lectivo, en el salón de actos/auditorio del conservatorio, o en algún teatro/salón de cultura/palacio de congresos cercano al centro... No suelen conllevar coste alguno. Comprenden:

- **Conciertos/audiciones de los distintos departamentos del conservatorio.** Se escogerá la asistencia a aquellos cuyo repertorio pueda completar los contenidos de la unidad didáctica que se esté desarrollando. Suelen ser muy habituales en el centro, por lo que casi todas las semanas hay alguna oportunidad de asistir a alguna de estas audiciones.

- **Conciertos de final de evaluación, ciclos de conciertos y otras actividades:** Normalmente participa en ellos toda la comunidad educativa, desplazando todo el horario lectivo a dichos conciertos/actividades. Puede tratarse de los conciertos de Navidad, Semana Santa, Primavera, Final de curso... o de actividades y conciertos asociados al Día de Andalucía, el Día de la Paz...

Las **actividades extraescolares** son aquellas que persiguen unos objetivos más genéricos, de varias asignaturas, o para el desarrollo de ciertos valores (disfrute y asistencia a un concierto fuera del centro, convivencia e intercambio de experiencias musicales con alumnos/as de otros conservatorios, relación de la música y otras artes...). No puede ser obligatoria ni a nivel de asistencia ni a nivel de participación.

Parte o toda la actividad se realizará fuera del horario lectivo y, normalmente, fuera del centro, implicando el desplazamiento en autocar, así como el pago de una entrada o el coste del viaje. Por eso estas actividades suelen conllevar algún coste, aunque en parte o en su totalidad este coste puede ser sufragado por el centro o la AMPA. Comprenden:

- **Asistencia a conciertos, óperas, obras de teatro u otras actividades culturales fuera del centro.** Suelen ser en ciudades cercanas al centro, normalmente de dentro de la comunidad autónoma. Implican un pequeño coste (autocar y/o entrada) por lo que pueden ser actividades frecuentes (entre una y tres por cada evaluación).
- **Intercambios con otros conservatorios, centros educativos, orquestas...** A modo de convivencia, así como para conocer la realidad educativa y musical de otros centros, estos intercambios suponen una enriquecedora experiencia personal para toda la comunidad educativa: alumnos/as, profesores/as, padres/madres... Además de un concierto en conjunto, suelen incluir un almuerzo o una merienda de convivencia. Suelen implicar una organización mayor, por lo que con actividades de frecuencia regular (dos o tres cada curso académico).
- **Conciertos y/o actividades culturales en otras ciudades, comunidades, países...** Pueden organizarse conciertos en otras ciudades, comunidades e incluso países y/o también puede consistir en una serie de actividades culturales programadas, como asistencia a museos, óperas, centros de ocio, otros conciertos... Por su elevado coste económico en la mayoría de los casos, el número de actividades de este tipo suele reducirse a una por cada curso académico (por ejemplo, viajes de fin de curso).

Las actividades complementarias y extraescolares deberán irse organizando y actualizando **junto con el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística** del conservatorio durante el curso académico, al principio de cada evaluación. Estas actividades dependerán también de la programación cultural del centro y de la de su entorno.

12. UNIDADES DIDÁCTICAS

Las **Unidades Didácticas** son la **expresión máxima de la autonomía del docente**. Así, el profesor/a desarrollará en su Programación de Aula los objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación específicos para cada unidad didáctica y adecuados a su alumnado, siguiendo la metodología ya expuesta antes y siempre dentro del marco de la presente programación didáctica. Al final del curso académico, el profesor/a deberá adjuntar a la presente programación la Programación de Aula elaborada a lo largo del curso.

Cada una de las Unidades Didácticas de la programación **va asociada intrínsecamente a los contenidos propuestos** para cada curso y, por ende, cada conjunto de unidades **irá ligado también a su bloque de contenidos**. A continuación se realiza una tabla en las que relacionan estos aspectos:

UNIDADES DIDÁCTICAS	CONTENIDOS POR UNIDAD	BLOQUES DE CONTENIDOS
1. Las cuestiones básicas de la disciplina	1	Bloque I: Los problemas estéticos e históricos de la Música
2. La dimensión estética de la música	2	
3. La música y el sentido de su historicidad	3	
4.El mundo antiguo	4	Bloque II: Historia del Pensamiento Musical
5.Entre el mundo antiguo y el medievo	5	
6. La nueva racionalidad	6	
7. La Ilustración y la música	7	
8.Del idealismo romántico al formalismo de Hanslick	8	
9.La crisis del lenguaje musical y la estética del siglo XX	9	

13. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO

Dividiremos el apartado de Bibliografía en: **Bibliografía de Aula** y **Bibliografía de Departamento**, dependiendo de su lugar de uso. No obstante la una es complementaria de la otra, por lo que ambas podrán ser utilizadas por nuestro alumnado en cualquier momento. También hemos añadido una **Bibliografía Web comentada** en el **Anexo II**.

Bibliografía de Aula es aquella que siempre debe estar presente en el aula para cualquier duda, consulta o trabajo que surja en el desarrollo de las actividades de clase.

Así, como su función principal es la consulta directa, ésta se dividirá en: historias generales de la música, diccionarios y enciclopedias, recopilaciones de audiciones y recopilaciones de partituras para su análisis e interpretación.

- **Historias generales de la música y la estética musical**

BURKHOLDER, J. P., GROUT, D. J. y PALISCA, C. V. *Historia de la música occidental. Séptima edición.* Alianza Editorial, Madrid, 2008.

FUBINI, E. *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX.* Alianza Editorial, Madrid, 2005.

_____. *Estética de la música.* Ed. A. Machado Libros, Madrid, 2004.

ZAMACOIS, J. *Temas de estética y de historia de la música.* Ed. Idea Books, Madrid, 2003.

- **Diccionarios, enciclopedias y otras obras de consulta**

MICHELS, U. *Atlas de Música,* 2 vols. Alianza Editorial, Madrid, 2004.

RANDEL, D. (Ed.). *Diccionario Harvard de la música.* Alianza Editorial, Madrid, 2009.

SADIE, S. (Ed.). *Diccionario Akal/Grove de la música.* Ed. Akal, 2000.

_____. *Guía Akal de la música (con 6 CD's).* Ed. Akal, Madrid, 2009.

_____. *The New Grove Dictionary of Music and Musicians,* 29 vols. Ed. Macmillan, Londres, 2001.

STEINBERG, M. *Guía de las obras maestras corales.* Alianza Editorial, Madrid, 2007.

TRANCHEFORT, F.R. (Ed.). *Guía de la música de cámara.* Alianza Editorial, Madrid, 1995.

_____. *Guía de la música sinfónica.* Alianza Editorial, Madrid, 2002.

- **Recopilaciones de audiciones**

BURKHOLDER, J. P., y PALISCA, C. V. *Norton Recorded Anthology of Western Music, V,* 3 vols. Ed. W.W. Norton & Company, Nueva York, 2008.

- **Recopilaciones de partituras**

BURKHOLDER, J. P., y PALISCA, C. V. *Norton Anthology of Western Music, V,* 3 vols. Ed. W.W. Norton & Company, Nueva York, 2008/2009.

- **Música medieval:**

HOPPIN, R. H. *Antología de la música medieval.* Ed. Akal, Madrid, 2002.

- **Renacimiento:**

ATLAS, A. W. *Antología de la música del Renacimiento.* Ed. Akal, Madrid, 2002.

○ **Barroco:**

HILL, J. H. *Anthology of Baroque Music: Music in Western Europe, 1580 – 1750*. Ed. W.W. Norton & Company, Nueva York, 2004.

○ **Clasicismo:**

DOWNS, P. G. *Antología de la música clásica*. Ediciones Akal, Madrid, 2006.

○ **Romanticismo:**

PLANTINGA, L. B. *Antología de la música romántica*. Ediciones Akal, Madrid, 2008.

○ **Siglo XX:**

MORGAN, R. P. *Antología de la música del siglo XX*. Ediciones Akal, Madrid, 2000.

Aunque la **Bibliografía de Departamento** puede ser consultada en cualquier momento por nuestro alumnado, ya que se encuentra en la biblioteca del centro educativo, ésta se utilizará más en el campo de la **investigación**, la **indagación** y el **estudio** de las unidades didácticas concretas que estemos desarrollando en un momento dado.

La **Bibliografía de Departamento**, pues, es más específica y sirve para desarrollar, ampliar y reforzar la información de cada una de las unidades estudiadas. Por eso la dividiremos en cada uno de los períodos y/o apartados estudiados en la asignatura.

• **Grecia y Roma**

ANDRÉS, R. *El mundo en el oído. El nacimiento de la música en la cultura*. Ed. Acanalado, Barcelona, 2008.

COMOTTI, G. *Historia de la música, 1. La música en la cultura griega y romana*. Ed. Turner, Madrid, 1986.

LANDELS, J. G. *Music in Ancient Greece and Rome*. Ed. Routledge, Londres, 1999.

• **Música medieval**

ASENSIO, J. C. *El canto gregoriano. Historia, liturgia, formas...* Alianza Editorial, Madrid, 2003.

CALDWELL, J. *La música medieval*. Alianza Editorial, Madrid, 1996.

CARDINE, D. E. *Semiología gregoriana*. Abadía de Silos, Burgos, 1994.

CATTIN, G. *Historia de la música, 2. El medioevo (Primera parte)*. Ed. Turner, Madrid, 1987.

GALLO, F. A. *Historia de la música, 3. El medioevo (Segunda parte)*. Ed. Turner, Madrid, 1987.

HOPPIN, R. H. *La música medieval*. Ed. Akal, Madrid, 2000.

REESE, G. *La música en la Edad Media*. Alianza Editorial, Madrid, 1989.

RUBIO, S. *Historia de la música española, vol. 2. Desde el “ars nova” hasta 1600*. Alianza Editorial, Madrid, 2006.

- **Renacimiento**

ATLAS, A. W. *La música del Renacimiento. La música en la Europa Occidental, 1400-1600*. Ed. Akal, Madrid, 2002.

GALLICO, C. *Historia de la música, 4. La época del Humanismo y del Renacimiento*. Ed. Turner, Madrid, 1986.

REESE, G. *La música en el Renacimiento* (vols. 1 y 2). Alianza Editorial, Madrid, 2003/2006.

- **Barroco**

BASSO, A. *Historia de la música, 6. La época de Bach y Handel*. Ed. Turner, Madrid, 1986.

BIANCONI, L. *Historia de la música, 5. El siglo XVII*. Ed. Turner, Madrid, 1986.

BUKOFZER, M. F. *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*. Alianza Editorial, Madrid, 2009.

HILL, J. W. *La música barroca*. Ed. Akal, Madrid, 2008.

LÓPEZ-CALO, J. *Historia de la música española, 3. Siglo XVII*. Alianza Editorial, Madrid, 2004.

SIN, E., “L’Orfeo. ¿Cuatrocientos años del nacimiento de la ópera?”, en *Cuatro* 42, nº12’9, Octubre-Diciembre, Ed. Fundación Arriaga, Madrid, 2007.

- **Clasicismo**

DOWNS, P. G. *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Ed. Akal, Madrid, 1998.

MARTIN MORENO, A. *Historia de la música española, 4. Siglo XVIII*. Alianza Editorial, Madrid, 2006.

PESTELLI, G. *Historia de la música, 7. La época de Mozart y Beethoven*. Ed. Turner, Madrid, 1986.

ROSEN, C. *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Alianza Editorial, Madrid, 2003.

_____. *Formas de sonata*. Ed. Idea Books, Barcelona, 2004.

- **Romanticismo**

BENEDETTO, R. *Historia de la música, 8. El siglo XIX (Primera Parte)*. Ed. Turner, Madrid, 1987.

CASINI, C. *Historia de la música, 9. El siglo XIX (Segunda Parte)*. Ed. Turner, Madrid, 1987.

EINSTEIN, A. *La música en la época romántica*. Alianza Editorial, Madrid, 2004.

GOMEZ AMAT, C. *Historia de la música española, 5. Siglo XIX*. Alianza Editorial, Madrid, 2004.

PLANTINGA, L. B. *La música romántica*. Ed. Akal, Madrid, 1992.

○ **Zarzuela:**

CASARES, E. (Ed.). *Diccionario de la zarzuela. España e Hispanoamérica*, 2 vols. Ed. ICCMU, Madrid, 2005.

REGIDOR, R. *Aquellas zarzuelas...*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

• **Siglo XX**

ABRAHAM, G. *Cien años de música*. Alianza Editorial, Madrid, 1985.

LANZA, A. *Historia de la música, 12. El siglo XX (Tercera Parte)*. Ed. Turner, Madrid, 1986.

MARCO, T. *Historia de la música española, 6. Siglo XX*. Alianza Editorial, Madrid, 1998.

_____. *Pensamiento musical y siglo XX*. Ed. Fundación Autor, Madrid, 2002.

MORGAN, R. P. *La música del siglo XX*. Ed. Akal, Madrid, 1999.

ROSS, A. *El ruido eterno. Escuchar al siglo XX a través de su música*. Ed. Seix Barral, Barcelona, 2009.

SALVETTI, G. *Historia de la música, 10. El siglo XX (Primera Parte)*. Ed. Turner, Madrid, 1986.

VINAY, G. *Historia de la música, 11. El siglo XX (Segunda Parte)*. Ed. Turner, Madrid, 1986.

○ **Música y cine:**

LACK, R. *La música en el cine*. Ed. Cátedra, Madrid, 1999.

PADROL, J. y VALLS, M. *Música y cine*. Salvat Editores, Navarra, 1986.

○ **Música electrónica:**

NUÑEZ, A. *Informática y electrónica musical*. Ed. Paraninfo, Madrid, 1993.

SUPPER, M. *Música electrónica y música con ordenador. Historia, estética, métodos, sistemas*. Alianza Editorial, Madrid, 2004.

• **Músicas populares del siglo XX**

○ **Flamenco y folklore español:**

CRIVILLÉ I BARGALLÓ, J. *Historia de la música española, 7. El folklore musical*. Alianza Editorial, Madrid, 2007.

FERNÁNDEZ, L. *Teoría musical del flamenco*. Ed. Acordes Concert, San Lorenzo de El Escorial, 2004.

GRANADOS, M. *Armonía del flamenco*. Ed. Maestro Flamenco, Barcelona, 2004.

NÚÑEZ, F. *Comprende el flamenco*. Ed. Flamenco Live, Madrid, 2003.

GAMBOA, J. M. *Una historia del flamenco*. Ed. Espasa-Calpe, Pozuelo de Alarcón, 2005.

○ **Jazz:**

KERNFELD, B. (Ed.). *The New Grove Dictionary of Jazz*, 3 vols. Ed. Oxford University Press, Nueva York, 2001.

ROLF, J. *Jazz. La historia completa*. Ed. Robinbook, Barcelona, 2007.

TIRRO, F. *Historia del jazz clásico*. Ed. Robinbook, Barcelona, 2007.

_____. *Historia del jazz moderno*. Ed. Robinbook, Barcelona, 2007.

○ **Rock y pop:**

BIANCOTTO, J. *Guía Universal del Rock: de 1970 a 1990*. Ed. Robinbook, Barcelona, 2009.

_____. *Guía Universal del Rock de 1990 hasta hoy. Una mirada global al Rock del siglo XXI*. Ed. Robinbook, Barcelona, 2008.

HEATLEY, M. (Ed.). *Historia del Rock y Pop. La historia completa*. Ed. Robinbook, Barcelona, 2007.

RODRÍGUEZ, A. *ABC de la música moderna*. Alianza Editorial, Madrid, 1999.

ANEXO I: EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Puntos a valorar / valoración:

**Sí No En
parte**

La programación de aula deja claro los objetivos más relevantes.

La metodología utilizada favorece la participación de los alumnos/as en clase y es motivadora de futuros aprendizajes.

Las actividades planteadas despiertan el interés de los alumnos/as.

Los alumnos/as valoran positivamente su centro educativo y sienten orgullo de pertenecer al mismo.

Se proponen actividades con distinto nivel de dificultad para que todos los alumnos/as puedan participar.

Se aplican las medidas de profundización y recuperación previstas en la programación.

Los alumnos/as utilizan recursos bibliográficos, TIC o institucionales para la realización de los trabajos o para profundizar.

Existen criterios para la elaboración y aplicación de las adaptaciones dirigidas al ANEAE.

Se realiza un seguimiento específico de las medidas educativas y progreso dirigidas a los alumnos/as con evaluación negativa en el curso anterior.

Los resultados obtenidos están siendo similares a otros grupos del mismo nivel y al de cursos anteriores.

El clima de aula favorece el desarrollo normal de la clase.

Hay cauces establecidos para resolver los conflictos cuando surgen.

Los medios del centro son adecuados para cumplir los objetivos de nuestra programación y para el tipo de alumnado.

Existe coordinación entre el equipo docente del grupo.

Otras observaciones:

Propuestas de mejora: (indicar a quién se dirigen)

ANEXO II: BIBLIOGRAFÍA WEB COMENTADA

Son muchas las páginas web que se podrían añadir aquí, pero las que aquí se muestran son un breve compendio de las que más vamos a utilizar en el aula con nuestros alumnos y alumnas.

Las dividiremos en los siguientes apartados:

- Páginas web sobre Historia del Pensamiento Musical e Historia de la Música, con recursos didácticos
- Páginas web de partituras de dominio público
- Páginas web sobre música y videos musicales
- Páginas web sobre blogs educativos

- **Páginas web sobre Historia del Pensamiento Musical e Historia de la Música con recursos didácticos**

En la red podemos encontrar muchos recursos didácticos para nuestro día a día en el aula: esquemas, actividades, resúmenes, artículos, pruebas tipo test, animaciones en flash... Es interesante guiar a nuestro alumnado a hacer un uso responsable del tiempo y las páginas web que sirven para el estudio de nuestra asignatura.

- <http://www.wwnorton.com/college/music/grout7/outlines/index.htm>

Web de uno de los libros de referencia que utilizaremos en el aula: *Historia de la Música Occidental. Séptima edición*. Contiene todos los esquemas de cada capítulo del libro, así como pruebas tipo test y de preguntas cortas y un glosario de términos. Página web en inglés.

- <http://www.corazonistas.edurioja.org/haro/recursos/hmusica/intro.html>

Página con resúmenes de los periodos más importantes de la Historia de la Música. Es interesante porque contiene audiciones, así como actividades en formato flash. Página web en castellano.

- <http://www.patriciagray.net/multi.html>

Aquí podremos encontrar muchos y variados recursos, desde pruebas tipo test, hasta animaciones en flash para entender la estructura de las obras musicales (con un apartado interesante para entender las partes de las arias de ópera), pasando por un glosario de términos operísticos con su pronunciación correcta, actividades de análisis musical... Página web en inglés.

- <http://www.filomusica.com/>

Revista electrónica gratuita sobre música culta. Contiene artículos, críticas, entrevistas... que nos pueden servir como recurso didáctico en el aula. Algunos de los artículos no son muy rigurosos, ya que no están escritos por musicólogos profesionales, pero éstos pueden servir como un primer contacto para conocer algunos aspectos de la unidad didáctica que estemos tratando en el aula. Página web en castellano.

- **Páginas web sobre partituras de dominio público**

Estas páginas las vamos a utilizar para buscar las partituras de las obras ya escuchadas en clase, puesto que estos espacios web podremos encontrar muchas partituras completas y arreglos para piano o para pocos instrumentos, siendo muy fáciles de editar extrayendo lo que nos interesa de cada PDF o incluso de un archivo MIDI.

- <http://imslp.org/wiki/>

IMSLP son las siglas en inglés del Proyecto Biblioteca Internacional de Partituras Musicales que forma parte de la Biblioteca musical Ottaviano Petrucci, la biblioteca de partituras musicales de dominio público más grande y mejor organizada de la red. Hay bastantes partituras de ópera que incluyen no sólo la parte orquestal, sino todas las voces, lo cual es bastante interesante. Las partituras se encuentran en PDF. Página web en castellano.

- http://www1.cpdل.org/wiki/index.php/Main_Page

Choralwiki es la sede de “Choral Public Domain Library” (CPDL), y, como la anterior web, contiene múltiples partituras de dominio público en formato PDF, pero esta vez, exclusivamente de música coral. También es interesante porque nos proporciona traducciones de los textos corales. Página web en castellano.

- <http://bdh.bne.es/bnearch/>

La Biblioteca Nacional de España tiene en su web un apartado para poder buscar, visualizar y descargar algunas de las obras musicales más importantes de su Biblioteca Nacional Hispánica, que incluye partituras impresas y manuscritas, originales, de obras musicales españolas, digitalizadas a una alta resolución. Hace hincapié en partituras de teatro lírico, como zarzuelas y otras partituras de música escénica, aunque también se pueden descargar varias obras maestras de otros géneros musicales. Interesante para la Unidad Didáctica sobre la Zarzuela. Página web en castellano.

- <http://www.classicalarchives.com/>

Quizás la más completa página web de música culta en formato MIDI. El único inconveniente es que, al ser una página principalmente de pago, sólo podremos descargar 5 archivos al día de forma gratuita. Página web en inglés.

- <http://www.classicalmusicmidipage.com/index.php>

Aquí podremos encontrar múltiples archivos en formato MIDI con los que hacer los arreglos de partituras de clase. Bastante bien organizada, pero tan sólo de 19 compositores principales. Página web en inglés.

- <http://www.classical.net/music/links/midimp3.php>

En esta web encontraremos múltiples enlaces a otras páginas donde podremos descargar partituras y música de dominio público y, por tanto, encontraremos mucha música y partituras gratuitas. Casi todo es en formato MIDI o MP3. Página web en inglés.

- **Páginas web sobre música y videos musicales**

Es importante que nuestros alumnos y alumnas conozcan que existen muchas zonas en la red donde se puede escuchar e incluso descargar música de forma gratuita y legal. Los podcast de radio, las radios *on line*, las páginas de videos musicales e incluso programas de escucha gratuita de música, pueden ser recursos muy interesantes y atractivos para su uso en el aula y para que nuestro alumnado adquiera una conciencia de consumo de música responsable.

- <http://www.rtve.es/radio/radioclasica/>

Página principal de Radio Clásica de Radio Televisión Española. Podremos escuchar la radio *on line* en directo, además de poder leer reseñas de la actualidad de la música culta en España y en Europa en general. Página web en castellano.

- <http://www.rtve.es/podcast/>

Aquí podremos escuchar y descargar todos los podcast de radio en MP3 de todos los programas ya emitidos de Radio Clásica de Radio Televisión Española, un recurso muy útil. Además, de esta manera, fomentamos el uso de la radio más allá de los programas comerciales de música. Página web en castellano.

- <http://www.spotify.com/es/new-user/>

Descargando este programa gratuito, podremos escuchar música de todos los estilos totalmente gratuita. Sólo tiene dos inconvenientes, el principal es que, pasadas unas cuantas pistas de música, tendremos que escuchar un spot publicitario. El otro inconveniente es que no se puede descargar la música (previo pago sí), por lo que para escuchar la música debemos estar conectados a Internet. En cualquier caso, es una buena alternativa para escuchar música en la red de forma gratuita y legal. Página web y programa en castellano.

- <http://www.youtube.com/>

La página web más importante de todo Internet para visualizar videos de todo tipo. La gran ventaja de este monumental portal de videos es que podemos encontrar grabaciones históricas muy difíciles de encontrar ya a la venta, mostrando así a nuestros alumnos otra visión de este tipo de páginas web que para el mero entretenimiento. Se presenta, pues, como uno de los recursos de Internet más atractivos y recurrentes para el aula. Página web en castellano.

- **Páginas web sobre blogs educativos**

El blog se ha convertido en la máxima expresión individual en la red. Pero también puede servir para conocer muchos aspectos de la Historia del Pensamiento Musical de una forma lúdica y actual, así como para poder volcar las opiniones personales sobre el contenido que se está visitando. Además, como ya comentábamos en el apartado de Aplicación de las TIC, el mundo del blog se va a convertir en un potente recurso didáctico que nuestro alumnado debe conocer y manejar.

- <https://www.blogger.com/start>

Aunque específicamente no es una web sobre música, esta web la utilizaremos para alojar nuestro blog de clase o para proponer a nuestro alumnado que realice su propio blog para la asignatura. Lo más interesante es que, con unos sencillos pasos, podremos crear nuestra propia página web en cuestión de minutos, y de forma gratuita. Página web en castellano.

- <http://educacionmusical.blogspot.com/>

Completo blog sobre educación musical, con videos, música, artículos, recursos, partituras... Además, en su columna derecha, podremos enlazar con todo tipo de recursos didácticos, así como con otros blogs sobre educación musical. Página web en castellano.

-<http://www.therestisnoise.com/2007/01/book-audiofiles.html>

Blog de música del siglo XX del famoso libro *El ruido eterno*, de Alex Ross. Se trata de una fabulosa guía de la música estudiada en cada capítulo del libro, con breves ejemplos de fácil comprensión. Contiene música y videos comentados. Página web en inglés.

ANEXO III: MODELO DE COMENTARIO DE TEXTOS

Pasos a seguir en la realización de un comentario de texto:

0. Lectura comprensiva

- Leeremos un par de veces el texto, subrayando los conceptos más importantes y anotando aquello que no entendamos para su consulta.

1. Breve resumen del contenido del texto

- Una vez que hayamos comprendido el texto, comenzaremos el comentario con un par de párrafos (como mucho) en los que realizaremos un breve resumen-descripción del texto.
- Si sabemos el autor, empezaremos diciendo de quién es y a qué libro, carta o publicación pertenece.
- Si desconocemos el autor, meramente describiremos el texto, como si lo hiciéramos para alguien que “no sabe de lo que va”.

2. Abstracción de ideas principales y secundarias

- El texto suele girar en torno a una idea principal que deberemos COMENTAR y DESARROLLAR (no describir, eso lo hicimos en el anterior punto).
- Argumentaremos la idea principal basándonos en los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, consultando siempre el libro de texto y el resto de fuentes propuestas en clase (nunca en base a opiniones personales).
- De la idea principal se suelen desprender otras ideas secundarias que argumentaremos de la misma forma.

3. Contextualización en un marco estético general e identificación aproximativa de las coordenadas geográfico-temporales del texto (Contexto)

- Debemos fijarnos en las palabras-conceptos “puente”, ya que nos darán pistas de los términos, conceptos o expresiones típicas de una época, período, corriente filosófica, estética o musical... Son pues aquellas palabras que nos “teletransportan” automáticamente a dichos momentos, autores o lugares.
- Ubicaremos las ideas antes descritas en uno de estos marcos.
- Este punto suele ir fundido al anterior. Si hablamos de unas ideas fundamentales, lo normal es enmarcarlas en un período, corriente y lugar.

4. Conclusiones

- Realizaremos un resumen de los puntos anteriores, concluyendo en cuál es el posible autor del fragmento (si es que lo desconocemos).

- Debemos concluir intentando responder a la importancia de este texto: 1) en toda la obra del autor, 2) en la corriente estética a la que pertenece; y 3) en la evolución de la historia de la música y la estética.

5. Bibliografía

- Reseñaremos libros, revistas, páginas web, videos, discos...

ANEXO IV: MODELO DE COMENTARIO DE AUDICIONES

El análisis y comentario de audiciones es uno de los tipos de actividades que más frecuentemente se realizan en clase para la consecución de los objetivos propuestos. Las audiciones, pues, suponen buena parte de las actividades prácticas de la asignatura, así como una herramienta básica para determinar los rasgos estilísticos y musicales más importantes de cada uno de los períodos, estilos, géneros, obras y autores de la Historia de la Música. Así, **realizaremos un análisis formal y contextual de la audición propuesta** en base al siguiente modelo.

I. GÉNERO

- Vocal
 - Solista, Cuarteto, Coro (voces: blancas, graves, mixtas); número y registro de las voces
 - A “capella” o con acompañamiento (piano, otros instrumentos solistas, grupo de cámara, orquesta,)
- Instrumental
 - Solista
 - Grupo de cámara (dúo, trío, cuarteto, quinteto...)
 - Orquesta (de cuerda, sinfónica)
 - Banda
 - Grupo de jazz, pop, rock...

II. ESQUEMA FORMAL

- Secciones y elementos temáticos.
- Lógica (repetición, contraste, variación)
- Denominación
 - Binaria, ternaria, **sonata**, rondó, fuga, canon.
 - Movimiento del ordinario de misa
 - Kyrie (tripartito)
 - Gloria
 - Credo
 - Sanctus (tripartito)
 - Agnus Dei (tripartito)
 - Motete isorrítmico
 - Ars Nova en Francia → Formes fixes:
 - Virelai (A bba A bba Abba A)
 - Ballade (aab aab aab)
 - Rondeau (AB aAab AB)
 - Ars Nova en Italia
 - Madrigal (a a ... b) a: estrofa de tres versos, b: ritornello de dos versos
 - Caccia (canon a dos voces + tenor instrumental)

- Ballata (A bb a) A: represa, bb: piedi, pies, a: volta.
- Forma ritornello (ritornello orquestal + episodio solista + rit. Orquestal + solista + etc)
- Aria da Capo/dal Segno.
- Forma Sonata.
- Forma Lied.
- Forma Rondó, variaciones...
- Otros.

III. ELEMENTOS MUSICALES

Los elementos musicales que se ponen de relieve en la presente audición son los siguientes:

- **Melodía**
 - Características de la melodía:
 - Ámbito
 - Si va por grados conjuntos o disjuntos
 - Elementos temáticos (frases, semifrases, periodos)
 - Desarrollo temático
- **Ritmo**
 - Modos rítmicos (si los hay)
 - Principales figuraciones
 - Pulso (binario o ternario), compás (2/4, 3/4...), tempo (Adagio, Allegro...) y contrastes de tempo
 - Elementos característicos (homorritmia, hemiolia, ostinatos, silencios...)
- **Armonía**
 - Modalidad o tonalidad, armonía cromática, atonalidad, dodecafonismo, serialismo.
 - Estructura armónica de la obra.
 - Elementos característicos (modulaciones, acordes, cadencias...)
- **Textura**
 - Monódica
 - Polifónica
 - Disposición de las voces
 - Horizontal o contrapuntística
 - Vertical:
 - Monodia acompañada (estilo cantilena, todo voces)
 - Melodía acompañada (acompañamiento instrumental, bajo Alberti en el piano)
 - Homofonía (coral)
- **Timbre**
 - Plantilla instrumental
 - Recursos
 - Dinámica

IV. TEXTO (si lo hay)

- Idioma y significado
- **Silábico**, neumático o **melismático**
- Relación texto-música
 - Métrica (en relación a la rima)

- Estructural (en relación a la forma)
- Semántica (en relación con la representación del texto a través de la música)

V. CONCLUSIONES

- **Estilo**
 - Edad Media (gregoriano, música monódica profana...)
 - Renacimiento
 - Barroco
 - Clasicismo
 - Romanticismo
 - Posromanticismo
 - Nacionalismo
 - Impresionismo
 - Atonalismo – Dodecafonismo
 - Neoclasicismo
 - Vanguardias-Siglo XX
 - Músicas populares (jazz, flamenco, rock, pop...)
- **Época**
 - contexto histórico, cultural, artístico y estético en el que se enmarca la obra.
- **Autor y Obra**
 - Bateria de posibles autores